



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 02-SE-2021

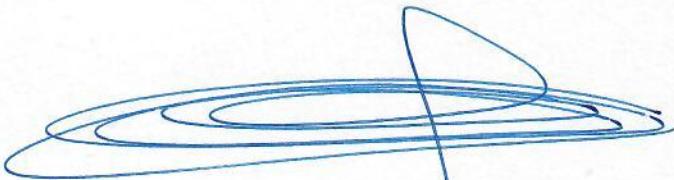
Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">■ Dirección de Educación Primaria■ Dirección de Educación Inicial■ Dirección de Educación Especial■ Dirección de Educación Privada■ Dirección de Educación Secundaria■ Dirección de Educación Técnica y Trabajo■ Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos -	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 09 de febrero de 2021
Objeto: Comunicar las pautas de participación en las Jornadas Institucionales de inicio	

La Subsecretaria de Educación de la Dirección General de Escuelas, **Lic. Graciela Orelogio**, se dirige a Uds. para comunicar los criterios de participación de los Equipos Directivos y docentes en las Jornadas Institucionales que se ha previsto desarrollar en el mes de febrero según el Calendario Escolar 2021

Las Jornadas Institucionales se desarrollarán entre los días 10 y 25 de febrero inclusive; según el nivel. Las mismas tienen carácter obligatorio. Deben participar equipos directivos y docentes de la Institución, en sus respectivos turnos, según declaración jurada de cargos y horas. El personal administrativo y no docente desarrollará sus actividades habituales. Las jornadas tendrán una duración diaria de 4, 30 (cuatro horas con treinta minutos) horas reloj.

Los docentes que se encuentren comprendidos en los grupos de riesgo según el Art. 1º de la Resolución N° 207/2020 del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, las desarrollarán de forma virtual.

Cordialmente.-



Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN

"2020 - Año del Bicentenario del paso
a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"